

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Desarrollo Económico, Telecomunicaciones y el Gibraltar Savings Bank

Discurso del Ministro Bossano en el Seminario Regional del Comité de los Veinticuatro de las Naciones Unidas en San Vicente

Gibraltar, 17 de mayo de 2017

Señor Presidente,

Aunque sé perfectamente que no tendrá efecto sobre las deliberaciones del Comité de los Veinticuatro, ni cambiará en lo más mínimo su posición sobre el derecho de autodeterminación de nuestro pueblo, este Seminario debe saber que nuestro vecino, el Reino de España, ha tomado la determinación de doblegar nuestra voluntad mediante chantajes, en contra de su obligación bajo el artículo 74 de la Carta.

Debería conocernos mejor a estas alturas.

Debería saber ya que somos un pueblo auténtico bajo mandato colonial, comprometidos con la defensa de nuestros derechos humanos y, en particular, con nuestro derecho a la autodeterminación, y que nos mantendremos firmes y defenderemos nuestro derecho a la tierra de nuestros antepasados.

La única tierra que tenemos y que hemos conocido en 313 años, libre de dominio español.

Seguiremos siendo libres y defenderemos nuestra libertad.

No nos comprarán, ni nos intimidarán, por muy poderoso y hostil que sea nuestro vecino.

No cejaremos en nuestro compromiso, porque sabemos quiénes somos.

Sabemos que somos un pueblo, no una población prefabricada, como España querría hacerles creer.

Somos los gibraltareños y el Peñón, la masa caliza que vigila la entrada al Mediterráneo, es lo que llamamos hogar.

Es nuestro, ha sido nuestro durante 313 años y lo seguirá siendo siempre.

Vamos a recordar cuál ha sido la posición de España en seminarios anteriores, aunque podría variar este año. Su postura ha sido la de que argumentar que no somos el pueblo de ese territorio sino sus ocupantes, con los que el poder colonial pobló el territorio. Menudo sinsentido completo y total, señores Delegados.

En 1704, ¿quiénes conformaban la población de San Vicente que pasó al dominio colonial francés en 1719? Los autóctonos y esclavos africanos huidos.

COMUNICADO

De modo que... ¿son éstos los únicos auténticos sanvicentinos con derecho a la autodeterminación, mientras que los colonos y los esclavos africanos que trajeron los poderes coloniales se considerarían una población artificial?

¿No es el caso, como en el resto del Caribe, que cuando San Vicente emergió como nación mediante el ejercicio de su autodeterminación, todas las personas que se habían establecido allí, así como aquellas que habían sido transportados hasta la isla como esclavos, pudieron ejercer tal derecho?

De hecho, déjenme recordar en este seminario que muchos de esos esclavos fueron transportados a las colonias caribeñas mediante barcos ingleses desde África Occidental. Fue la consecuencia de la concesión bajo el Tratado de Utrecht, firmado por España, en relación con el transporte de esclavos. Es el mismo Tratado que España emplea en relación con Gibraltar, y afirma que sigue estando en vigor.

Es el argumento que utiliza España para negarnos nuestro derecho a la autodeterminación.

Opinan que nuestra nueva constitución no es un instrumento válido porque es un decreto real aprobado por la Reina. Como también lo son las constituciones de cada una de las demás colonias británicas (cuya autodeterminación no se cuestiona), o también lo son las constituciones de muchas excolonias como San Vicente o Fiyi, donde se han celebrado seminarios [de la ONU].

La realidad es que el argumento español no tiene cabida en el orden internacional en 2017 y no debería haber tenido validez en su momento, cuando fue instaurado en 1964 por el entonces Ministro de Exteriores fascista Castiella, que aún está considerado en España como el padre de esta doctrina española.

Para luchar contra esta doctrina, Señor Presidente, y con el propósito de conseguir nuestra autodeterminación y descolonización, entré en política hace 53 años.

¿Quién era yo entonces, señores Delegados?

Yo era un joven revolucionario de izquierdas haciendo campaña para la autodeterminación; las Naciones Unidas no nos escuchaban, y España tenía una dictadura de derechas empeñada en decirnos que no teníamos derecho a decidir nuestro destino o el futuro de nuestra patria.

Este año celebramos el 50 aniversario del Referéndum de 1967, el primer paso del poder colonial de confirmar la voluntad de un pueblo bajo "directrices coloniales y subyugación externa", por hacer uso del lenguaje colorista de aquellos tiempos. En aquel Referéndum, se le preguntó al pueblo si aceptaba las propuestas de Castiella, esto es, pasar a soberanía española o continuar siendo británicos.

Este referéndum no constituyó el ejercicio de nuestro derecho de autodeterminación, ya que se limitó a aceptar o rechazar las propuestas españolas. No nos dio todas las opciones existentes en la resolución 1541. Sin embargo, para nosotros fue un hito importante en la formación de nuestro sentimiento como nación.

¿Qué ha cambiado desde entonces?

COMUNICADO

Bien, ahora existe un gobierno de derechas en España, que no es el resultado de un golpe militar, que ha sido elegido democráticamente y que, sin embargo, persigue la misma doctrina sobre Gibraltar que la dictadura de hace 50 años; las Naciones Unidas no nos escuchan, y ahora soy un revolucionario de izquierdas, no tan joven, haciendo campaña por nuestro derecho a la autodeterminación.

Si obviamos el hecho de que hoy soy más mayor, no ha cambiado mucho en la actitud de España o de las Naciones Unidas en relación con Gibraltar, a pesar de los enormes cambios que se han producido en el resto del mundo.

Nuestra relación constitucional con el poder administrativo ha variado sustancialmente desde 1967, pero no lo suficiente como para sacarnos de la lista colonial, ya que solo existe un criterio que el Comité de los Veinticuatro pueden aplicar para ello, esto es, transferir los poderes del país administrativo a nosotros de tal manera que estén satisfechos con el grado de autogobierno que permite.

Una vez que eso ocurra, la obligación del Reino Unido de informar sobre nuestro progreso bajo el artículo 73e cesará, y seremos descolonizados.

El Comité de los Veinticuatro no tiene más potestad que ésta. No tiene poder para determinar si el territorio debería pertenecer a un Estado miembro o a otro. Su papel consiste en monitorizar la relación con el estado que considera responsable del territorio y su pueblo, para evaluar el progreso del mismo en la consecución de la total autodeterminación. Eso es todo lo que las resoluciones sobre colonización les obligan a hacer.

Déjenme que les comente ahora las últimas propuestas de España en relación con nuestra descolonización.

Este año podrían variar la forma de decirlo, pero no su estrategia de propuesta.

Ya han tenido la oportunidad de oír en Nueva York las nuevas propuestas españolas que quieren aprovecharse de nuestra involuntaria salida de la Unión Europea en 2019.

El tono ha cambiado. Ahora no es algo que España quiere imponernos; se trata de una posición abierta a debatir con el Reino Unido, y estamos invitados a participar como si fuésemos parte del mismo.

Todo ello, a pesar que tanto el Comité de los Veinticuatro como España argumentan que no formamos parte del Reino Unido.

Ambos tienen razón, por supuesto, porque si lo fuésemos, entonces la “Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales” no sería aplicable a nosotros, y ustedes siempre han afirmado que sí se nos debe aplicar. Esto sólo puede significar una cosa: que Gibraltar es un país colonial y que los gibraltareños somos un pueblo colonial.

La nueva propuesta española no llegará a ningún lado, ya que se trata de una mera repetición de lo que ya se rechazó en el pasado.

COMUNICADO

En 2002, España estuvo a punto de alcanzar un acuerdo con el Reino Unido sobre una posible soberanía compartida de Gibraltar, y el Parlamento gibraltareño, en contra de los deseos del Reino Unido, puso en marcha un referéndum para determinar el principio mismo de soberanía conjunta sobre nuestro país.

La pregunta fue la siguiente: “Está a favor de que Gran Bretaña y España compartan la soberanía de Gibraltar? 17.900 gibraltareños dijeron que no, el 98,5 % de los votantes.

Desde entonces, nuestro Parlamento ha aprobado la ley del Referéndum, que hace que este resultado sea vinculante, a no ser que lo tumbe una nueva consulta. Además, el Reino Unido, por su parte, nos ha dado su solemne promesa de que no discutirá ninguna propuesta de este tipo sin nuestra aprobación previa.

El señor Margallo, el anterior Ministro de Asuntos Exteriores de España, indicó cuando todavía estaba en el cargo cuál sería la posición española si Gibraltar abandonaba la Unión Europea.

Recientemente, afirmó en España que era la mejor oportunidad de recuperar el Peñón desde 1700.

Su afirmación es errónea en dos puntos. Perdieron nuestro Peñón en 1704, no en 1700, y tienen cero oportunidades de recuperarlo.

Ahora se muestra tan optimista que afirma que Gibraltar será español en cuatro años.

Se equivoca de nuevo, señor Presidente. Ni en cuatro, ni en 40, ni en 400 años.

A pesar de esto, señores Delegados, que no les sorprenda si les digo que agradezco las propuestas españolas de soberanía conjunta.

No porque tengan ningún mérito, sino porque me da la oportunidad de exponer el caso español tal y como es: un intento de evitar nuestra descolonización y de perpetuar el dominio colonial.

Margallo ha explicado que el estatus de soberanía conjunta implicaría compartir con el Reino Unido los poderes que éste último ahora ejerce en relación al control y la responsabilidad sobre nuestra defensa, y en actuar en nuestro nombre en cuanto a asuntos exteriores.

Nuestra Constitución de 2006 deja estos dos asuntos en manos del poder administrativo. Es algo similar a la categoría de “estado asociado” que San Vicente logró en 1969 en su camino a la independencia, y que la ONU consideró que no sirvió para establecer un autogobierno y, por tanto, para salir de la lista colonial.

La esencia de la propuesta española no es muy distinta de la de 2002, pero ahora Margallo ha dejado claro lo que conlleva.

Si España, el Comité y nosotros, el Gobierno Territorial, todos estamos de acuerdo que el estatus de Gibraltar es el de colonia, y que aún no hemos alcanzado una posición para tener un autogobierno total, según define la resolución 1541 (XV), anexo, principio (II), entonces el

COMUNICADO

Reino Unido sigue siendo el poder colonial, porque administra aquellas áreas de la Constitución que no controlamos, esto es, defensa y asuntos exteriores.

Estas son las áreas que España quiere administrar conjuntamente con el Reino Unido. Esto es lo que España quiere a cambio de no bloquear la aplicación a Gibraltar de las concesiones pertinentes que el Reino Unido pueda obtener de su salida de la Unión Europea en 2019, convirtiéndose así en poder colonial conjunto, con el Reino Unido, sobre el territorio no autogobernado de Gibraltar.

Se trata de una propuesta diseñada específicamente para perpetuar el poder colonial y asumir la responsabilidad conjunta como poder administrativo junto con el Reino Unido.

Esto no puede de ninguna manera derivar en un cambio en nuestro estatus internacional como colonia, o en quitar a nuestro país de la lista, ya que el nivel de autogobierno que disfrutamos no se habría movido ni un milímetro. España y el Reino Unido informarían al Secretario General bajo el artículo 73(e) de nuestro progreso hacia el autogobierno.

Señores Delegados, esta propuesta es una farsa. Todos y cada uno de los pasos dados para aumentar el grado de autonomía del pueblo gibraltareño, y que hemos luchado por conseguir del Reino Unido, esto es, el poder colonial, han sido rechazados por España desde que se planteó por primera vez en este Comité la descolonización de nuestro pueblo.

Cómo puede alguien creer de verdad que el mismo país que ha intentado impedir nuestro progreso, ahora afirme estar interesado en compartir con el poder administrativo actual la responsabilidad de fomentar nuestro progreso, según las directrices del capítulo 11, e informar de nuestro progreso anual a la ONU.

Señores Delegados, confío en que mi análisis de la situación haya servido para poner de manifiesto lo absurdo de las propuestas españolas y que, por tanto, ni este Comité ni el Seminario pierdan el tiempo en apoyar tales propuestas.

Si así fuera, el Comité estaría cometiendo la mayor traición a su mandato desde el inicio de su misma existencia.

Por tanto, pido al relator de este seminario que refleje fielmente en el acta que finalmente se pondrá en conjunto en Nueva York el análisis que he proporcionado y que se asegure de que no se toman medidas que vinculen a los Veinticuatro con el apoyo de la propuesta española.

El papel del Comité no es el de preocuparse por disputas territoriales, sino por los derechos de los pueblos que no disfrutan de un autogobierno total y ayudarles a obtenerlo, para fomentar sus derechos humanos.

Somos uno de esos 17 pueblos, y este Comité sigue sin cumplir su labor con nosotros.

Para los países aquí representados que emergieron del estatus colonial, en el que nosotros aún nos encontramos, se trata de una actitud indefendible.

Pero, precisamente porque aún luchamos como pueblo colonial, como hicieron ustedes en su momento, no nos rendiremos jamás.

COMUNICADO

Lucharemos hasta el fin y ganaremos; cueste lo que cueste.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/@InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No. 313/2017

Date: 17th May 2017

Minister Bossano's Speech at UN C24 Regional Seminar

"Mr Chairman,

Although I know only too well that it will have no effect on the deliberations of the C24, or change one iota its position on the right to self-determination of our People, this seminar needs to know that our neighbour, the Kingdom of Spain, has taken the step of attempting to bend our will, by the use of blackmail, contrary to its obligation under article 74 of the charter.

They should know us better by now.

They should have learned by now, that we are a true People under colonial rule, committed to the defence of our human rights, in particular, our right to self-determination, and that we shall stand steadfast and defend our right to the land of our fathers.

The only land that we have had and known for 313 years, free from Spanish domination.

We shall remain free and defend our freedom.

We shall not be bought, and we shall not be intimidated, powerful and hostile though our neighbour, may be.

We shall not waver in our resolve, because we know who we are.

We know we are a People, and not a prefabricated population, as Spain would have you believe.

We are the Gibraltarians and our Rock, the 6 km² lump of limestone that guards the entrance to the Mediterranean, is what we call home.

It is ours, it had been ours for 313 years and it will always be ours.



Let us remember what Spain's argument has been in previous seminars, though it may change this year. It has been that we are not the People of the territory, but the squatters, that the colonial power populated the territory with. What utter and complete nonsense, distinguished delegates.

Well in 1704, who were the People of St Vincent's who came under French colonial rule in 1719? The Caribs and the escaped African slaves.

Were they therefore the only true Vincentians entitled to self-determination, and all the subsequent settlers and African slaves brought by the colonial powers an artificial population?

Is it not the case, as with the rest of the Caribbean, that when St Vincent emerged as a nation, by the exercise of self-determination, all the Peoples that had settled, or been transported here as slaves, were able to exercise that right?

Indeed, let me remind the seminar that many of those slaves were brought to the Caribbean colonies by English ships from West Africa. This was as a result of the concession under the Treaty of Utrecht, granted by Spain, for the transportation of slaves. The very same treaty that Spain uses in respect of Gibraltar and claims to be still valid.

This is Spain's case for denying us our right to self-determination.

They say our new constitution is not a valid instrument because it is an Order in Council made by the Queen. So are the constitutions of every other British colony where self-determination is not questioned, and so indeed that of many former colonies, including St Vincent's and Fiji's, where seminars have been held.

The reality is, that the Spanish argument has no place in the international order of 2017 and should not have been given the time of the day, when first introduced in 1964, by the then fascist foreign minister Castiella still considered in Spain, the father of the Spanish doctrine.

It was to fight against this doctrine, Mr Chairman, and to pursue our self-determination and decolonisation, that I entered politics 53 years ago.

Who was I then, distinguished delegates?

I was a young, left-wing, revolutionary, campaigning for self-determination, the UN was not listening to us, and Spain had a right-wing dictatorship and insisted we had no right to choose our destiny, or determine the future of our homeland.

This year we celebrate the 50th anniversary of the 1967 Referendum, the first step by the colonial power to ascertain the will of the People, who were under "colonial rule and alien subjugation," to use the colourful language of the period. In that referendum the People were asked whether they accepted the Castiella's proposals, to pass under the sovereignty of Spain or wanted to continue under UK.

This referendum was not the exercise of our right to self-determination because it was limited to the acceptance or rejection of the Spanish proposals. It did not give us all the options that then



existed under 1541. Nevertheless, for us, it was an important milestone in the building of our nationhood.

So what has changed since then?

Well, now a right-wing government in Spain, which is not the result of a military coup, democratically elected, nonetheless pursues the same doctrine on Gibraltar as the dictatorship of 50 years ago; the UN is still not listening to us and I am now, a not so young, left-wing, revolutionary, campaigning for our right to self-determination.

Except for me getting older, not much has changed in Spain's or the UN's attitude to the question of Gibraltar, notwithstanding the massive changes that have taken place in the rest of the planet.

Our constitutional relationship with the administering power has come a long way since 1967, however not yet sufficient to have us delisted, because there is only one delisting criteria that C24 can apply.

Namely, the transfer of power from the administering country to us such that we reach the point where you are satisfied with the degree of self-government it delivers.

Once that happens, the requirement for UK, to report on our progress under article 73e will cease, and we shall be decolonised.

The C24 has have no other jurisdiction than this. You are not empowered to determine if the territory should be belong to one member state or another. Your role consists in monitoring the relationship with the state that you consider to be responsible for the territory and the People of that territory, to assess the People's progress on the road to full self-government. That is all the decolonisation resolutions require you to do.

Let me now turn to Spain's latest proposals of our decolonization.

This year the language may change, but not the strategy of Spain's submission.

You have already heard in New York, the new Spanish proposals seeking to take advantage of our unintended departure from the EU in 2019.

The tone has changed.

Now it is not something that Spain wants to impose on us, it is an opening position for discussion with UK and we are invited to participate as if we were a part of UK.

This, despite the fact that both C24 and Spain argue we are not part of UK.

Both are right of course, because if we were then the "Declaration on the granting of independence to colonial countries and Peoples," would not apply to us, and you have always stated that it does. This means and can only mean, that Gibraltar is a colonial country and that Gibraltarians are a colonial People.



The new Spanish proposal will go nowhere, because it is merely, a repetition of what has already been rejected in the past.

Spain in 2002, almost reached agreement with UK on a possible sharing of sovereignty over Gibraltar and the Gibraltar parliament, contrary to the wishes of UK called a referendum to determine the very principle of joint sovereignty over our country.

The question was, “do you approve of the principle that Britain and Spain share sovereignty over Gibraltar?” 17,900 Gibraltarians said no; 98.5% of those who voted.

Since then, our parliament has passed a Referendum Act which makes this result binding unless overturned by a new referendum. Moreover, UK for its part, has given us a solemn undertaking that they will not discuss any such proposal without our prior approval.

Senor Margallo, the former Foreign Secretary, had already indicated, while still in office what the position of Spain would be if we were to leave the EU.

Very recently, he has explained in Spain that this is their best chance since 1700, of recovering our Rock.

His statement is wrong on two counts. They lost our Rock in 1704 not 1700 and they have zero chance of recovering it.

He is now so optimistic that, he says Gibraltar will be Spanish within four years.
Wrong again, Mr Chairman, not in 4, not in 40 and not in 400 years.

In spite of this, distinguished delegates you will no doubt be surprised to hear, that I welcome Spain's proposals on joint sovereignty.

Not because they have any merit but because it gives me the opportunity to expose the Spanish case for what it is; an attempt to prevent our decolonisation and perpetuate colonial rule.

Margallo has explained that the joint sovereignty status would involve the sharing with UK the powers that UK now exercises in retaining control over and responsibility for our defence; and in acting for us in respect of our foreign affairs.

These two areas, our 2006 Constitution leaves in the hands of the administering power. It is similar to the Associated Statehood that St Vincent achieved in 1969 on the road to independence, and which the UN considered did not go far enough to constitute full self-government and therefore de-listing.

The essence of the Spanish proposal is not much different to what they proposed in 2002, but now senor Margallo has made crystal clear what it entails.

If Spain, the committee and we, the Territorial Government, all agree that the status of Gibraltar is that of a colony, and that we have currently not yet achieved a position of being fully self-governing, as defined by resolution 1541(XV) Annex, Principle (II), then the UK remains as the colonial power, because it administers those areas in the constitution that we do not control, namely defence and



foreign affairs.

These are the areas that Spain wants to administer jointly with UK. That is what Spain is proposing should be put in place in exchange for not blocking the application to Gibraltar of whatever concessions the UK may obtain from the EU from 2019, thus becoming the joint colonial power, with UK, over the non-self-governing territory of Gibraltar.

This is a proposal manifestly designed to perpetuate colonial rule and take over joint responsibility as administering power with UK.

This could not possibly result in a change in our international status as a colony or the de-listing of our country, since the level of self-government that we enjoy would not have been advanced 1mm. Spain and UK jointly would report to the Secretary General under article 73(e) on our progress towards full self-government.

Distinguished delegates what a farce this proposal entails. Every single step in the increased self-government of the People of Gibraltar that we have wrested from the UK, as the colonial power, since our People's decolonisation was first raised before this committee, has been opposed by Spain.

How could anybody seriously believe that the very country that has attempted to prevent us progressing, now purports to be interested in sharing with the existing administering power the responsibility for encouraging our progress as mandated by Chapter 11 and reporting our annual progress to the UN.

Distinguished delegates, I trust that my analysis of the situation will have served to expose the absurdity of the Spanish proposals and that therefore this committee will not entertain giving any support of the proposals, and neither will this seminar.

If it were otherwise, it would mean that the committee would be entering into the most serious betrayal of its mandate since it came into the existence.

I therefore call on the seminar rapporteur to clearly reflect in the record that is finally put together in New York the analysis I have provided and ensure that no step is taken to commit the C24 to supporting the Spanish proposal.

The committee's role is not to concern itself with competing real estate claims but with the rights of Peoples who do not enjoy, full self-government and to help them obtain this, in furtherance of their human rights.

We are one of the 17 such Peoples and the C24 continues to fail to do its duty by us.

From those of you who have emerged from colonial status, where we still are, it is an attitude that is indefensible.

But because we still are like you were once a campaigning colonial People, we shall never give up.



We shall fight this battle to the end and we shall win it, whatever it takes."